

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**JIMÉNEZ BLANCO FREDY ANTONIO** identificado con la cedula de ciudadanía No. **72304359** en calidad de Representante Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA “COOMULSECOL”** NIT entidad sin aminor de lucro con NIT No. **901.629.749-7**. Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, CERTIFICO que la cooperativa en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2022 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto para lo que fue creada
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros
4. Los excedentes quedaron aprobados en acta de asamblea ordinaria No.1 con una destinación específica por todos los miembros que participaron, los cuales no son distribuidos ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución.
5. Los aportes mínimo no deducibles no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación
6. Se presentó la declaración de renta
7. No presentaron retenciones en la fuente en el año 2022

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Barranquilla.

  
\_\_\_\_\_  
**JIMÉNEZ BLANCO FREDY ANTONIO**  
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL